

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

DECRETO NÚMERO 012 DE 2011
FEBRERO 02

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO DE FUNCIONES A UN
FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA
En uso de sus atribuciones legales previstas en el artículo 315
de la Constitución Política,

DECRETA:

ARTICULO 1° Nómbrase en encargo para desempeñar las funciones de: COMISARIO DE FAMILIA, en la Comisaría de Familia I, Nombramiento Ad – Honorem, a la doctora GLORIA AURORA SANDOVAL HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 20.471.471, quien actualmente desempeña las funciones de Profesional Especializado en la Oficina Asesora Jurídica.

ARTICULO 2° : El tiempo de duración del encargo será a partir del 21 de febrero de 2011 al 14 de marzo de 2011, inclusive, mientras se encuentra en vacaciones la doctora Sandra Liliana Cruz Martínez, titular del cargo.

ARTICULO 3° : Comuníquese a la persona interesada.

ARTICULO 4°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía, a los 02 días del mes de Febrero de 2011.



JORGE ORLANDO GAITAN MAHECHA
Alcalde Municipal

Nancy G.L.



UNID S CON JUSTICIA S CIAL

Carrera 11 No. 11-29. Conmutador (091) 8630200, Telefax 8614270, Chía – Cundinamarca
E-mail: alcaldia@chia.gov.co Página web: www.chia.gov.co